



El poder de la humanidad

**Consejo de Delegados del Movimiento Internacional
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja**

7 de diciembre de 2015, Ginebra



ES

CD/15/10

Original: francés

CONSEJO DE DELEGADOS DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

Ginebra (Suiza)
7 de diciembre de 2015

Conservación del patrimonio histórico y cultural del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Seguimiento de la Resolución 6 del Consejo de Delegados (2011)

Informe de referencia

Documento elaborado por

**el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Federación Internacional de Sociedades de
la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y el Museo Internacional de la Cruz Roja y de la
Media Luna Roja**

Ginebra, octubre de 2015

INFORME DE REFERENCIA

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

SÍNTESIS

De conformidad con la resolución sobre la conservación del patrimonio histórico y cultural del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (resolución 6), aprobada por el Consejo de Delegados en su reunión en 2011, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (la Federación Internacional) y el Museo Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja remitieron una carta de fecha 18 de julio de 2013 a la atención de todas las Sociedades Nacionales para conocer sus prácticas y experiencias al respecto. Aproximadamente cuarenta Sociedades Nacionales facilitaron información y sugerencias para brindar seguimiento a la resolución. Sobre esa base, los organizadores de la consulta sintetizaron las respuestas y las recomendaciones recibidas en un informe, que remitieron a las Sociedades Nacionales participantes. Figuran en el presente informe los resultados de la consulta, así como varias sugerencias que podrían facilitar las deliberaciones en el seno del Movimiento con miras a la mejora de la conservación y la promoción de su valioso patrimonio histórico.

Figuran a continuación las treinta y nueve Sociedades Nacionales que, a julio de 2014, habían remitido el cuestionario cumplimentado en respuesta a la carta de fecha 18 de julio de 2013: Alemania, Andorra, Arabia Saudita, Australia, Austria, Azerbaiyán, Burundi, Brasil, Camerún, Canadá, República Centroafricana, República de Corea, Dinamarca, El Salvador, Egipto, España, Estonia, Finlandia, Francia, India, Japón, Jordania, Lesoto, Marruecos, Mónaco, Montenegro, Nueva Zelanda, Noruega, Portugal, Serbia, Seychelles, Suiza, Suazilandia, Tailandia, Timor Leste, Trinidad y Tobago, Turquía, Reino Unido y Uruguay.

Servicios de archivo, organización y cooperación

Casi todas las Sociedades Nacionales disponen de documentos relativos a su fundación. En general, conservan documentos en papel, fotografías y vídeos.

Dieciocho de las Sociedades Nacionales que respondieron al cuestionario disponen de un sistema de archivo, mientras que las demás suelen tener una estructura de gestión más amplia (fundamentalmente una secretaría central o un departamento de comunicación) que dedica recursos a las funciones de archivo.

Las Sociedades Nacionales de Alemania, Austria, Canadá, Dinamarca, Finlandia y Montenegro confiaron la gestión de gran parte de sus archivos a empresa especializadas o a los archivos nacionales. Asimismo, varias Sociedades Nacionales cooperan continuamente con los archivos nacionales o instituciones académicas especializadas (Australia, República de Corea, Estonia, Francia, Noruega, Tailandia, Reino Unido, Serbia, Suiza).

Inventarios, conservación y digitalización

La mitad de las Sociedades Nacionales con servicios específicos de archivo tienen un inventario de sus documentos y realizan actividades periódicas de conservación para preservar su fondo histórico y, en ocasiones, restaurarlo. La colección de diez Sociedades Nacionales está digitalizada en mayor o menor medida, y otras cinco han manifestado el propósito de digitalizar la suya próximamente. Las Sociedades Nacionales que no acometen esta conversión alegan, fundamentalmente, la falta de recursos.

Acceso público, exposición y museos

Veintiséis Sociedades Nacionales señalaron que sus archivos están a disposición del público con fines de investigación. Solo algunas de ellas reciben visitantes periódicamente; otras permiten el acceso a los archivos mediante solicitud previa. No obstante, el acceso puede verse limitado a la consulta de actas de las reuniones de los órganos responsables de adoptar decisiones, o estar sujeto a restricciones para proteger datos personales. Seis Sociedades Nacionales manifestaron que sus archivos no son accesibles al público.

Dos Sociedades Nacionales gestionan un museo abierto al público (la Cruz Roja Alemana mencionó que, si bien su oficina central no albergaba un museo, en el país había quince museos gestionados por las correspondientes regiones). Siete Sociedades Nacionales precisaron que sus documentos históricos se encuentran expuestos permanentemente en vitrinas en sus respectivas oficinas centrales.

El CICR y la secretaría de la Federación Internacional cuentan con sendos servicios de archivo para toda la organización. En ellos se conserva documentos fundacionales e históricos. Numerosos documentos versan sobre la historia y el desarrollo de las Sociedades Nacionales. Se ha elaborado reglamentos que rigen la consulta externa de los documentos.

El Museo Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Museo) reviste, por naturaleza, carácter público. Le incumbe el cometido de conservar y ampliar sus colecciones, que preserva con sumo cuidado en espacios conformes a las normas del Consejo Internacional de Museos. En él se exhibe documentos y objetos de todas las Sociedades Nacionales, en particular de doce de ellas con las que está asociado.

La exposición permanente exhibe obras de la colección del Museo, así como de la Federación Internacional y el CICR. Los aniversarios de las Sociedades Nacionales, acontecimientos destacados en la historia del Movimiento, se conmemoran en una cronología interactiva accesible al público.

Apoyo previsto y seguimiento

A continuación figuran las necesidades prioritarias manifestadas por las Sociedades Nacionales que prevén establecer servicios de archivo para su consulta interna o externa:

- apoyo técnico para la preservación de las colecciones;
- intercambio de información y asesoramiento técnico sobre la digitalización;
- asesoramiento sobre la transmisión y la promoción de archivos (internos y externos);
- apoyo para la preparación y organización de exposiciones, o para el establecimiento de un museo de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja.

Varias Sociedades Nacionales (en concreto la Cruz Roja Alemana, la Cruz Roja de la República Popular Democrática de Corea, Cruz Roja Española y la Cruz Roja Británica) se han mostrado dispuestas a ayudar en los siguientes ámbitos:

- asesoramiento técnico sobre la gestión y la preservación de archivos;
- digitalización del material audiovisual;
- preservación y prevención de catástrofes.

Diversas Sociedades Nacionales formularon sugerencias para brindar seguimiento a la resolución, a saber:

- establecimiento de un foro de discusión en línea para que los componentes del Movimiento consideren conjuntamente y en mayor detalle las necesidades y las prioridades;
- elaboración de una lista de todos los museos de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en el seno del Movimiento, junto con sus repertorios y señas, para dar a conocer el patrimonio histórico y organizar exposiciones;
- invitación a todas las Sociedades Nacionales a que, con motivo del Día Mundial de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, den a conocer sus fondos documentales y patrimonio histórico;
- prestación garantizada de apoyo por parte de la Federación Internacional, el CICR y las Sociedades Nacionales hermanas para la creación de un servicio de archivo (formación y técnicas de conservación y gestión del espacio);
- celebración de una reunión de expertos archiveros o de un seminario práctico, por ejemplo en el marco de la conferencia internacional sobre la historia del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja que organizará la Universidad de Flinders (Adelaida, Australia) del 9 al 11 de septiembre de 2016, a fin de entablar deliberaciones en el seno del Movimiento sobre la gestión de los archivos y la promoción del patrimonio histórico, con especial hincapié en la digitalización prioritaria de los archivos;
- establecimiento de un depósito centralizado y normalizado sobre la historia de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que alojarán los sitios web de la Federación Internacional y el CICR.

La secretaría de la Federación Internacional y el CICR están dispuestos a atender esas sugerencias y pueden proceder inmediatamente a:

- actualizar la página web de los archivos e incluir información y recursos de formación sobre metodología y prácticas óptimas en materia de gestión de archivos;
- respaldar la formación de los miembros del personal de las Sociedades Nacionales que deseen adquirir experiencia y competencias en ese ámbito, ya sea por mediación de las delegaciones en el terreno (con el eventual recurso a compañeros con conocimientos especializados que se encuentren en Ginebra), o a través de formación impartida en Ginebra;
- facilitar la interacción entre las Sociedades Nacionales para la prestación de apoyo técnico por parte de homólogos mediante la inclusión de la información de contacto en la plataforma *FedNet*;
- organizar misiones específicas desde Ginebra o, con el apoyo de las delegaciones regionales y su pericia, brindar asesoramiento o formación a los miembros del personal de las Sociedades Nacionales que realicen tareas archivísticas.

Conforme a la propuesta de las Sociedades Nacionales, el Museo ha accedido a asumir, en calidad de institución de referencia, la coordinación de la red de museos de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

El Museo se muestra dispuesto a realizar intercambios profesionales, por ejemplo mediante la organización de seminarios prácticos o pasantías, así como a impartir conocimientos especializados a las Sociedades Nacionales que deseen preservar sus colecciones y crear o actualizar su propio museo, ya sea a través de asesoramiento específico o de visitas puntuales a las Sociedades Nacionales que se dispongan a preparar o actualizar sus exposiciones.

Inicialmente, el Museo elaborará la lista de museos y exposiciones permanentes cuya gestión depende de las Sociedades Nacionales a partir de la información que estas le faciliten.